



DECRETO ALCALDICIO N° 2763
APRUEBA CONVENIO SUBVENCIÓN FONDO
CONCURSABLE CULTURA 2016.
REQUINOA, 13 de Septiembre de 2.016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2712 de fecha 12.09.2016 que Aprueba otorgar una Subvención, Fondo Concursable Cultura Año 2016, a la Agrupación Folclórica Paillacán, por un monto total de \$ 400.000, para la ejecución del proyecto "Estamos pasando frío".

El Convenio de fecha 13.09.2016 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Agrupación Folclórica Paillacán, representado por su presidente Don Michael Estolaza Muñoz, Cédula de Identidad N° [REDACTED] 7, con domicilio [REDACTED], comuna de Requinoa, por el cual se otorga una subvención municipal para el año 2016, equivalente a la suma de \$ 400.000, con lo cual ejecutarán el proyecto "Estamos pasando frío", estableciendo que la organización tiene plazo para rendir los fondos en forma detallada antes del 15 de noviembre de 2016.

VISTOS :

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE CONVENIO de fecha 13.09.2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la "Agrupación Folclórica Paillacán", representado por su presidente Don Michael Estolaza Muñoz, Cédula de Identidad N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] comuna de Requinoa, por el cual se otorga una subvención municipal, Fondo Concursable Cultura año 2016, equivalente a la suma de \$ 400.000, con lo cual ejecutarán el proyecto "Estamos pasando frío".

Establézcase que la organización tiene plazo para rendir los fondos en forma detallada y documentada, antes del 15 de noviembre de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1))
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Convenios (2)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE